

Fecha: 05-02-2026
 Medio: Las Noticias
 Supl.: Las Noticias
 Tipo: Noticia general
 Título: Diputado Juan Carlos Beltrán impulsó marco legal para estudiantes con altas capacidades

Pág.: 12
 Cm2: 358,6

Tiraje: 3.600
 Lectoría: 13.800
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Diputado Juan Carlos Beltrán impulsó marco legal para estudiantes con altas capacidades

La iniciativa busca regular la identificación, diagnóstico y acompañamiento educativo y socioemocional de niños y adolescentes con altas capacidades, fortaleciendo además la formación profesional y la coordinación territorial.

El diputado por el Distrito 22 Juan Carlos Beltrán Silva respaldó un proyecto que establece un marco legal para identificar y acompañar a estudiantes con altas capacidades en el sistema escolar, señalando que la pandemia dejó brechas de aprendizaje que aún no se logran revertir y que han afectado especialmente a este grupo.

El Parlamentario Mallequino advirtió que la falta de procesos normados impide potenciar talentos académicos y que la situación ha sido planteada de manera reiterada por comunidades educativas de la región

de La Araucanía, tras recorridos en establecimientos y diálogos con docentes.

Durante su intervención en Sala por este tema señaló que "el sistema escolar en Chile se ha visto gravemente afectado desde la pandemia, y los indicadores de aprendizaje en Chile aún están lejos de poder regularizarse. Esto ha afectado a aquellos estudiantes que poseen altas capacidades académicas, por lo que se requiere desarrollar procesos normados para que las instituciones educativas puedan potenciar y sacar adelante todos sus talentos".

El diputado Beltrán agregó que "no sólo lo digo por los indicadores, sino porque permanentemente he estado recorriendo las escuelas y es un sentir del profesorado y de la comunidad educativa, particularmente de la región de La Araucanía que represento".

De igual modo explicó que "votaré a favor de este proyecto, que creará un marco legal para identificar y acompañar a niños, niñas y adolescentes con altas capacidades en el sistema educativo de nuestro país, regulando los procesos de diagnóstico, adecuación curricular y el apoyo socioemocional para ellos".

Asimismo, planteó la necesidad de fortalecer la formación profesional. "Esto podrá ser acompañado de la incorporación de módulos sobre altas capacidades en la formación de psicólogos, fonoaudiólogos y otros profesionales de la salud y



la educación para facilitar la identificación y el diseño de intervenciones".

En esa línea, el Congresista Curacautinense advirtió que "desde la universidad se podrá contar con profesionales capacitados para atender y reconocer el potencial de los estudiantes con altas capacidades, ya que su no detección y su desarrollo puede llevar a la pérdida de este importante talento".

Finalmente Juan Carlos Beltrán solicitó "que se incorporen recursos y coordinaciones entre el Ministerio de Educación y las municipalidades, de forma tal que se puedan desarrollar a nivel local programas específicos para abordar la situación de los estudiantes con altas capacidades; así me lo han hecho saber, por ejemplo, vecinos de Victoria, de Curacautín, Lautaro, Angol, Collipulli, entre otras comunas de la región de La Araucanía, que requieren un apoyo en esta materia".